

El Indecopi monitorea que aerolíneas que operan en aeropuerto de Cusco cumplan con vuelos programados y prioricen casos sensibles

- ✓ Ante el reinicio de operaciones en dicho terminal aéreo que permaneció cerrado por protestas, la institución sigue brindando asesorías a pasajeros afectados.
- ✓ Usuarios pueden realizar consultas o presentar reclamos las 24 horas del día a través del 'WhatsApp Aeropuerto': 985 197 624.

Ante el reinicio de operaciones en el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete de Cusco, el Indecopi, a través de su sede desconcentrada en esta región monitorea el abordaje de los vuelos programados para hoy viernes, así como las reprogramaciones para salvaguardar a los consumidores nacionales y extranjeros, en especial los más vulnerables, afectados por la cancelación de vuelos debido a las protestas que se realizan en esta parte del país.

En horas de la mañana, personal de la Oficina Regional del Indecopi en Cusco (ORI Cusco) participó en una reunión de coordinación con la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A (Corpac), la Fiscalía de Prevención del Delito de Cusco y los representantes de aerolíneas para poder garantizar el reinicio de vuelos de la manera más eficiente y ordenada.

Además, continúa brindando orientación a los pasajeros sobre sus derechos y los canales de atención de las aerolíneas, conforme se ha venido haciendo desde el día uno en que se cerró el aeropuerto, el pasado 12 de diciembre. De inmediato, personal de la Oficina Regional del Indecopi en Cusco atendió a los pasajeros que se encontraban en los exteriores, trasladándoles la información de los canales de contacto brindada por las aerolíneas, la Dirección de Fiscalización de la institución, así como nuestro número de WhatsApp Aeropuerto 985 197 624, para consultas.

Adicionalmente, se solicitó información a la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco, a fin de garantizar la seguridad integral y defensa del turista y sus bienes, siempre en el ámbito de nuestra competencia, y se remitió un listado de pasajeros afectados, proporcionado por estos, el cual fue compartido con IPerú Cusco y con la Red Nacional de Protección al Turismo, por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor (DPC) del Indecopi.

Canales de atención al consumidor

Para cualquier consultas o denuncias de consumo, la ciudadanía tiene a su disposición los siguientes canales de atención del Indecopi:

- WhatsApp Aeropuerto: 985 197 624 (operativo las 24 horas del día, todos los días de la semana).
- Reclama Virtual: https://bit.ly/3cYZYlj
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe
- **Teléfonos:** (01) 224-7777 (Lima) y 0800-4-4040 (línea gratuita para regiones).

Cusco, 16 de diciembre de 202